

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

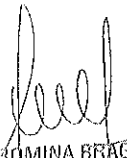
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

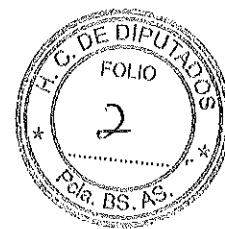
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su profunda preocupación ante el significativo incremento de los suicidios registrado en la nuestro país durante los últimos años, particularmente por su incidencia en adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes, y expresa la necesidad de fortalecer las políticas públicas de prevención del suicidio, atención de la salud mental.


ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

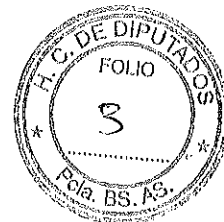
El presente proyecto tiene por objeto expresar la preocupación de esta Honorable Cámara frente al crecimiento sostenido de los suicidios en nuestro país y, particularmente, frente al impacto que este fenómeno presenta entre adolescentes y jóvenes.

Los últimos datos publicados por el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), dependiente del Ministerio de Seguridad de la Nación, muestran un marcado incremento de los suicidios durante 2025. De acuerdo con dichos registros, se produjeron 5.209 muertes por suicidio, cifra que representa un aumento del 22,6% respecto del año anterior. La tasa nacional pasó de 9,7 a 11,8 casos cada 100.000 habitantes, constituyéndose en el mayor incremento interanual registrado desde, al menos, 2017.

La evolución de largo plazo también resulta particularmente preocupante. Entre 2017 y 2025 se observa un crecimiento considerable de los casos registrados, que alcanza el 57,6% en términos absolutos y que continúa siendo significativo aun cuando se contempla el crecimiento de la población durante el período.

La situación adquiere una dimensión todavía más relevante cuando se observa su distribución por edades. Los registros correspondientes a 2024 muestran que aproximadamente el 45% de las personas que murieron por suicidio tenían entre 15 y 34 años. Dentro de ese universo se registraron 561 casos correspondientes a personas de entre 20 y 24 años, 567 entre 25 y 29 años y 486 entre 30 y 34 años.

Estos datos permiten advertir que el suicidio constituye una problemática de especial gravedad entre adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes, y que requiere una respuesta del Estado y de las distintas instituciones de la sociedad civil.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
La

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más
situación merece

particular atención debido a que el suicidio se ha convertido en una de las principales causas de muerte en la población joven, desplazando a otras causas que históricamente presentaban una mayor incidencia dentro de ese grupo etario.

La Provincia de Buenos Aires no resulta ajena a esta problemática. Durante 2025, la jurisdicción registró una tasa de suicidios de aproximadamente 11,9 casos cada 100.000 habitantes, prácticamente equivalente al promedio nacional. Por su dimensión demográfica, y considerando que concentra alrededor del 40% de la población argentina, la evolución de este indicador representa un desafío de enorme relevancia para las políticas sanitarias y sociales provinciales.

El fenómeno del suicidio no puede ser abordado exclusivamente desde una perspectiva sanitaria. Se trata de una problemática compleja y multidimensional, vinculada con factores individuales, familiares, sociales, económicos, educativos y comunitarios. Las situaciones de aislamiento, los padecimientos vinculados con la salud mental, las dificultades para acceder oportunamente a servicios de atención, el consumo problemático de sustancias, las experiencias de violencia y diversas situaciones de vulnerabilidad pueden intervenir en las trayectorias personales de quienes atraviesan situaciones de riesgo.

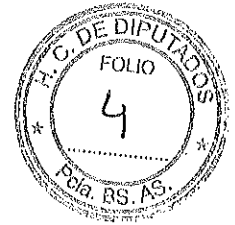
En el caso de adolescentes y jóvenes, resulta especialmente importante fortalecer los mecanismos de detección temprana en los ámbitos educativos, sanitarios y

comunitarios. La escuela, los centros de atención primaria, los hospitales, los espacios deportivos y culturales y las organizaciones de la sociedad civil pueden constituir ámbitos fundamentales para identificar señales de alarma y facilitar el acceso oportuno a profesionales especializados.

En este sentido, la prevención del suicidio requiere superar respuestas exclusivamente reactivas y avanzar hacia políticas de prevención permanente, con equipos interdisciplinarios suficientes, dispositivos territoriales accesibles y mecanismos adecuados de se



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

guimiento de las personas que atraviesan situaciones de sufrimiento psíquico o conductas autolesivas.

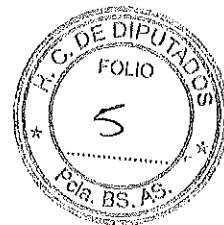
También resulta indispensable mejorar la producción y articulación de información pública. La existencia de diferencias entre los registros provenientes de los distintos organismos estatales evidencia la necesidad de consolidar sistemas de información que permitan conocer con mayor precisión la magnitud y evolución del fenómeno, identificar grupos y territorios de mayor riesgo y evaluar el impacto de las políticas implementadas.

La disponibilidad de información confiable constituye una condición necesaria para que las decisiones públicas puedan basarse en evidencia y para que los recursos sean orientados hacia aquellas poblaciones y territorios que presentan mayores niveles de vulnerabilidad.

Asimismo, corresponde destacar la necesidad de fortalecer las políticas provinciales de salud mental en el marco de un enfoque integral de derechos, garantizando la accesibilidad, continuidad de los tratamientos, disponibilidad territorial de profesionales y dispositivos de atención y adecuada articulación entre los servicios de salud, educación, desarrollo social y demás áreas involucradas.

La magnitud que ha adquirido el fenómeno obliga a incorporar la prevención del suicidio como una prioridad de la agenda pública. Cada muerte por suicidio representa no sólo una pérdida irreparable para una persona y su entorno afectivo, sino también la manifestación extrema de una situación de sufrimiento que, en numerosos casos, requiere de intervenciones tempranas y sostenidas.

La respuesta del Estado debe orientarse a generar condiciones para que quienes atraviesan situaciones de crisis puedan acceder de manera rápida, gratuita y adecuada a espacios de escucha, acompañamiento y atención profesional, evitando toda forma de estigmatización y promoviendo una cultura de cuidado de la salud mental.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Por todo lo expuesto, y ante el preocupante incremento de los suicidios registrados en nuestro país, especialmente entre adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes, resulta necesario que esta Honorable Cámara manifieste su preocupación y reafirme la importancia de fortalecer las políticas públicas de prevención, asistencia y promoción de la salud mental en el territorio bonaerense.

Por todo esto, solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto..


ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica